

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 10/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 23 días del mes de Mayo del año 2023, siendo las 19:30 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Braian Ferri (Alcalde Interino), Gregorio Ramallo, Graciela Bergalo, Julio Pereyra, Gustavo Suárez, Fernando Piriz, Manuel De León, Patricia Lazaga, José Luis Fera, Jorge Fernández (Concejales).

• **Resumen de informe:**

- Se comunica que el día Lunes 29 de Mayo habrá reunión con el Director General de Cultura.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta nº 09/2023 de fecha 09 de Mayo de 2023.** Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. **Fondo Permanente Junio 2023.** Se pone en votación renovar el fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. **Caja Chica Junio 2023.** Se pone en votación renovar el fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. **Presupuesto Pando Alarmas (cámaras).** Ferri informa que se agrega presupuesto al trabajado anteriormente. El mismo tiene un costo de U\$S1582 (Mil quinientos ochenta y dos dólares americanos), impuestos incluidos, e incluye 1 NVR 7608 ni-q2/8p, 1 disco duro de 3 tb, 8 cámaras IP bullet de 2 mp. La forma de pago sería 50% una vez aceptada la instalación y 50% finalizada la misma.
Concejal Pereyra consulta si la empresa se hizo presente en el Municipio para visualizar las necesidades y brindar presupuesto.
Concejal Suárez menciona que en el presupuesto se establecen los metros de cable requerido; por tal motivo, entiende que alguien se hizo presente para determinar el presupuesto.
Concejal Lazaga informa que en Comisión Institucional y luego en Concejo fue tratado el tema del servicio de alarma. Solicita que se realicen las actas correspondientes a las reuniones de la Comisión Institucional.
Concejal Fernández manifiesta que hay cosas que son de orden. Si el Concejo Municipal realiza una solicitud, es el Alcalde el encargado de gestionarla.
Concejal Fera menciona que el objetivo es solucionar la problemática de la seguridad a la brevedad. A su entender, la empresa mencionada trabaja de buena forma, con personal capacitado y no considera excesivo el presupuesto proporcionado. Está de acuerdo en aprobar el mismo.
Concejal Fernández menciona que en Comisión se conversó sobre la necesidad de contar con la cantidad de cámaras mencionadas.
Se pone en votación aprobar presupuesto expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.**

Manuel De León

Julio Pereyra

Graciela Bergalo

Manuel De León

5. **Informe de avance de gestión al 30/04/23- POA.** Se brinda documento con información de lo avanzado en la planificación operativa anual. Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. **Informe sub comisión de Ferias.** Concejal Fernández informa que se postularon 30 (treinta) feriantes para la elección de Delegados correspondiente a la Feria vecinal del km 24. Se aclara que son 2 (dos) Delegados por zona. Se tuvo una segunda reunión, donde se citaron 15 (quince) postulantes; de los cuales se presentaron 2 (dos). Más allá de que no hayan participado de la reunión, se asume la responsabilidad de incluirlos como postulantes. El Concejo Municipal debe resolver en referencia a: la cantidad de volantes que se imprimirán para entregarle a los feriantes, fecha de elección, urnas, funcionario que se destinará para estar el día de la elección. Se deberá comunicar a los feriantes el día que se realizará la elección. Luego de la elección; la cual se realizará durante dos o tres Domingos, se deberá realizar la apertura de urna ante Escribano Público o funcionaria/o que se entienda pertinente.
Concejal Ramallo manifiesta la importancia de que haya Delegados titulares y suplentes. Se plantea: Fecha de elección: 11 de Junio. Realización de 400 (cuatrocientos) volantes informativos a fin de entregar presencialmente el día Domingo 28 de Mayo. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
Se informa que hay algunos expedientes de solicitud de puestos ambulantes, que al no contar con los informes correspondientes, no se tratarán el día de hoy.
7. **Informe reunión con Gestión Ambiental.** Ferri informa que se mandó a todos los Concejales información sobre nuevos horarios del camión recolector de residuos, el cual comenzaría a partir del 1º de Junio.
La Dirección trabajó 1000 (mil) expedientes de Barros Blancos por concepto de contenedores domiciliarios. A principio del próximo mes se comenzará con la entrega correspondiente. Se desglosará por zonas y se coordinará con el Municipio los lugares de entrega. Solicitan colaboración del Municipio para realizar la comunicación correspondiente. Luego de la entrega de dichos contenedores, se comenzaría con los recambios.
Concejal Piriz entiende importante que exista un control sobre la recolección, ya que no se tiene un buen trato con los contenedores.
Ferri aclara que la empresa de recolección de residuos es tercerizada. Cuando suceden este tipo de acontecimientos, el vecino debe comunicarlo al 1828. Luego la Intendencia es quien hace el reclamo ante la empresa correspondiente.
Se informa que existen reclamos por basurales y contenedores faltantes en zona de Villa Tajamar nuevo. Desde la Dirección se propone mantener reunión con los vecinos el día Martes 30 a las 17:00 horas en Dionisio Díaz y Constancio Vigil (km 27).
Concejal Suárez hace mención a varios reclamos recibidos de falta de volquetas en la zona; tanto en la zona mencionada como en calle Vasallo.
Concejal Fera menciona que sería bueno que la gente tome consciencia y realice los reclamos correspondientes, por las vías oportunas. Menciona que en la zona mencionada el camión recolector no pasaba porque la calle era muy angosta y muchas familias quedaban aisladas del servicio, debiendo depositar los residuos en un contenedor público pequeño; el cual era insuficiente para la cantidad de familias existentes en el barrio. Celebra la gestión que se realizará. Sería importante que se coloque una volqueta en la zona.
Concejal Ramallo manifiesta que el año pasado se realizó una planificación en referencia a la entrega de contenedores, la cual no se ejecutó. Consulta qué pasó con eso.
Ferri entiende que habría que unir la propuesta de la Dirección con la agenda realizada por el Municipio y comenzar a trabajar desde ahí.

Concejal Fernández recuerda que en Febrero de 2022 se había establecido una agenda de reuniones con los vecinos, la cual no era menor. Debido a la agenda de la Dirección, la misma se postergó para el mes de Abril de 2022; pero nunca se ejecutó. Hay muchas cosas que se deben ajustar. Entiende que aparte de acompañar lo que plantea la Dirección, sería bueno que el Concejo Municipal realizara planificación.

Concejal Lazaga entiende que es un tema que es bueno retomarlo constantemente. Opina que el trabajo de la Dirección propone mejoras, con un presupuesto magro, con poca ayuda desde el Ministerio de Medio Ambiente. Hay una línea de trabajo que se viene realizando hace mucho tiempo sobre cómo reforzar la educación en algunas zonas, cómo retomar los temas de reciclaje y convivencia. Todo esto implica la educación en tema ambiental de una ciudad de más de 30.000 (treinta mil) habitantes. Se necesita más y entiende que es lo que el Director ha intentado decir en las reuniones que se han mantenido. El Concejo Municipal debe trabajar sobre lo que se comprometió; la comunicación, incidir en los vecinos, realizar reclamos cuando corresponda. Se está en deuda con la Dirección en relación a los foros municipales.

Ferri entiende que para tratar el tema de la basura hay que comenzar educando a la persona, ya que no trata solamente del trabajo que se realice. Entiende oportuno mantener reunión con el Director para conocer en qué están trabajando, que el Municipio plantee inquietudes y comenzar a trabajar en conjunto.

Concejal Feria menciona que hay un debe con la creación del Comité de Emergencia por parte del Concejo Municipal. Entiende que en la agenda que se arme se deben agregar todos los aspectos faltantes en territorio, los cuales son un montón. Hay que exigir a nivel nacional, la educación al respecto a través de las escuelas. El Municipio ha atendido reclamos de basurales, pero las personas siguen teniendo la misma costumbre de formar los mismos.

Concejal Suárez entiende oportuno la realización de talleres en las escuelas.

Se solicitará reunión con el Director Herou para trabajar los temas planteados.

8. **Fecha reunión Comisión Institucional.** Se decide Martes 30 de Mayo a las 19:00 horas.

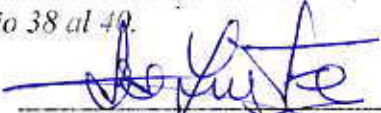
• **Resoluciones:**

- Resolución nº 80- Fondo Permanente Junio 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 81- Caja Chica Junio 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 82- Presupuesto cámaras Pando Alarmas. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 83- Informe de avance de gestión Enero-Abril 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 84- Elecciones Feria km 24. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 21:15 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 13 de Junio del año 2023, la que ocupa del folio 38 al 40.


BLAIAN FERRI
(Alcalde interino)


JOSE WIS FERIA
(Concejal)


JULIO FERREIRA
(Concejal)


FERNANDO PIREZ
(Concejal)


MANUEL DE LEÓN
(Concejal)